

estómago por que estuve dos veces para estrellarme.

Todo por las bromitas.

El Chirigotero.

Sección minera y comercial

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA. Muy Sr. mio: He leído con bastante atención el artículo que suscribe el señor E. de F. en el número próximo pasado del periódico de su digna dirección, y creo hacer un servicio á la industria minera y al pueblo de Cuevas, con no dejar sin rectificación algunos de los conceptos que el autor emite en el referido artículo.

Por la bondad del fin que se propone no duda un momento que será complacido, publicándole las siguientes líneas su afectísimo y S. S.

Un Minero.

RECTIFICACION

Antes de comenzar voy á decir cuatro palabras con el objeto de si no se dá por convencido el señor E. de F. con mis razonamientos, de lo equivocada que es su opinion sobre los contratos mineros de partido en sierra Almagrera, pueda sin miedo alguno, venir al campo de una discusión tan franca como cortés.

Estas cuatro palabras son que no se á quien tengo el honor de rectificar, y que por tanto no debe creer que es por antipatía ni por aviesa intención, si de la pluma se escapa, sin mi voluntad, algun concepto que pueda mortificarle, puesto que puede tratarse de mi mejor amigo; y por último, que si la discusión se empeña, y el señor E. de F. tiene la santa virtud de interpretar rectamente (quiero decir, no quedándose en las ramas de los argumentos, sino, atendiendo á la raíz) habremos hecho al país el gran servicio de traer á su reflexión y exámen, uno de los asuntos que más le interesan.

Y dicho esto comienzo.

Para mayor claridad en la discusión, haré el siguiente programa de cuestiones: Ventajas que tienen las sociedades propietarias de sierra Almagrera de dar sus minas á partido con un cánon módico á industriales cuevanos, principalmente, cuando no tienen éstas ricos filones.

Beneficio que por este medio alcanza el pueblo de Cuevas.

Dice el señor E. de F.: "la sociedad propietaria que dá su mina á partido, ó revela ignorancia de lo que es una mina, ó cae en una punible apatía." ¿Y por qué no ha de revelar que está cansada de repartos pasivos que le han hecho perder la esperanza, no digamos de enriquecerse, sino que tambien, la de recuperar el dinero ya perdido? ¿Y por qué no ha de revelar que los individuos que la componen, han agotado el dinero que tenían presupuestado para la explotación del negocio y que este necesita capital nuevo para su prosecución? ¿Y por qué por último, no ha de revelar el hecho de dar la mina á partido, que los individuos de la sociedad propietaria, no tienen tiempo para dedicarse á la administración de su negocio, ó están fatigados ya de ella, y buscan una persona ó una sociedad que

les merezcan confianza para que se encarguen de ella á cambio de algunos beneficios? Pues qué, ¿es tan raro encontrar hombres que entreguen sus capitales para dedicarlos á una industria cualquiera á personas que solo ponen en ella su laboriosidad y su inteligencia, distribuyéndose en la proporción convenida las ganancias que obtengan?

Junte estas razones, el señor E. de F., y otras que seguramente le sugerirán las citadas, y verá como modifica el concepto que tiene de las sociedades propietarias que dan sus minas á partido que dicho sea en verdad no peca de blando, puesto que no son lindezas llamarlas *ignorantes ó apáticas* hasta llegar á la delincuencia. (El señor E. de F. ha querido decir, *punibles* moralmente, pues demasiado sabe, que en nuestro código penal no se manda castigar á los que no quieren trabajar sus minas. Sirva esta aclaración para los lectores exigentes.)

(Se continuará.)

Noticias

El día 5 del corriente llegó á Cuevas el Sr. Juez electo de este distrito, D. Alejandro Gomez Salazar, al cual damos la más cordial bienvenida.

Deseamosle mucha fortuna, en el desempeño del augusto ministerio que le está encomendado, y nos ponemos incondicionalmente á sus órdenes para todo lo que pueda convenir á la justicia.

Con pena hemos sabido el fallecimiento de D. Eduardo Campoy Nevado, cajero que fué de la Compañía de Escombreras, y tío de nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Rodrigo Segura, el que partió para Cartagena hace unos días al saber la enfermedad del señor Campoy.

Enviamos á la familia de éste el pésame mas sincero, en nombre de la redacción de EL ECO DE ALMANZORA.

Tambien ha fallecido en Cuevas la virtuosa señora D.^a Trinidad Perez Fernandez, esposa de D. Plácido Campoy, al cual acompañamos en su justa pena.

El viernes pasado llegaron á esta escoltados por dos parejas de la Guardia Civil los fondos destinados á pagar los premios de la lotería, que correspondieron á Cuevas en el sorteo de Navidad.

Nuestro amigo D. Francisco Navarro Alarcon, celebró su primera misa en la iglesia parroquial, el día 27 del pasado con gran asistencia de fieles, que al concurrir á tan solemne acto, dieron una prueba de estimación al jóven presbítero.

Aumenta por días la suscripción abierta en esta ciudad para regalar una espada de honor al general Segura.

No habiéndose trabajado en la imprenta con motivo de las festividades de Pascua, ha salido este número con retraso,

por lo que suplicamos á nuestros lectores que nos disculpen.

Acuses de recibo

Capirote-Almeria.—La poesia que V. me ha remitido, está ya pasada de moda, y sería hacerle un feo á Campoamor si la insertáramos.

F. P. Bédar.

Los de Lorca son lorquinos
los de Murcia son murcianos
de Alicante alicantinos
y los de la mar marranos.

Así es lo que V. escribe y por eso no cabe en nuestro periódico.

P. R. Cuevas.—Este va para Cuba.

Hombre no diga V. eso porque va á tener V. un disgusto.

Carretilla-Vera.—Los buñuelos me gustan mucho, pero ninguno como el que me manda V. en forma de poesia dentro de su carta.

Por eso me lo voy á comer y no lo publico.

Pasatiempos

Solución á los pasatiempos del número anterior.

A las charadas:

1.^a Morera 2.^a Esponja

CHARADA

Nombre de mujer
tercia y cuarta es
y tiempo de verbo
en la prima ves
la segunda y cuarta
los novios se dan
y corre que vuela
mi todo fugaz.

Ingrata.

Diego Navarro Gomez

Procurador de los Tribunales y
Agente de Negocios.

Admite representaciones, tanto de asuntos mineros como judiciales.

Gestiona la compra y venta de fincas, préstamos hipotecarios y facilita informes comerciales.

Se encarga del cobro y descuento de letras en comisión, de la presentación de documentos, cumplimiento de exhortos y expedientes de todas clases; así como de la administración de bienes.

Certificados de actos de última voluntad.

Ofrece al público de la localidad como de fuera sus servicios y su casa.

Carmen 22 Cuevas.

Imp. de S. Campoy.

M. L.
DE LORCA